



Normas de estilo, presentación, estructura y defensa del TFG del Grado en Matemáticas

MEMORIA

La memoria se presentará en castellano o inglés, con la siguiente **disposición, estructura y orden**:

1. **Cubierta o tapa.** Debe figurar el título del trabajo, el nombre del/de la autor/a, nombre del tutor/a del trabajo y año de presentación del mismo.
2. **Primera página o portada.** Los mismos datos que en la portada añadiendo la firma del/de la autor/a del trabajo.
3. **Documento acreditativo de presentación del trabajo** firmado por el/los tutor/tutores, según modelo normalizado de la Facultad de Ciencias.
4. **Índice de contenidos.** Título de capítulos y apartados, con los números de las páginas correspondientes.
5. **Introducción.** Se presentará una síntesis de los antecedentes, los objetivos del trabajo, su estructura y resultados fundamentales.
6. **Desarrollo del cuerpo del trabajo,** según el orden propuesto.
7. **Bibliografía.** El listado de la bibliografía utilizada seguirá el convenio del Mathematical Reviews.
8. **Anexos.** En caso necesario, se pueden añadir apéndices o anexos incluyendo la gran mayoría de figuras, tablas, códigos fuente o materiales similares, pero no otros contenidos. Estos anexos se incluirán en el trabajo, también, en formato electrónico.

La memoria del Trabajo Fin de Grado se redactará con una fuente a 12 puntos e interlineado sencillo. La caja del texto por página debe tener, como máximo, una extensión de 16x23,5 centímetros, excluidos las cabeceras, paginación y pies de página.

La página 1 de la memoria será en la que empieza la introducción. La introducción y el desarrollo del cuerpo del trabajo tendrán una extensión máxima de 55 páginas. El resto de la memoria no tiene limitación alguna en la cantidad de páginas.

En caso de que no se cumplan las normas de forma del trabajo, se obtendrá una calificación de suspenso (0 – 4).

DEFENSA PÚBLICA FASE 1 (sin optar a la fase 2)

El estudiante que no desee optar a la fase 2, deberá hacer una defensa y exposición oral ante el/los tutor/es que tendrá una duración de 15 minutos seguida de un turno de preguntas (por parte del/de los tutor/tutores) como máximo de 15 minutos.



DEFENSA PÚBLICA FASE 2

El estudiante que desee optar a la fase 2, deberá hacer una exposición y defensa oral ante la CETFGM que tendrá una duración de entre 20 y 30 minutos seguida de un turno de preguntas por parte de la comisión durante un tiempo máximo de 60 minutos.

El tribunal valorará positivamente que el estudiante exponga su trabajo en inglés durante la defensa.